84.4 284.4
EJL @EJL

151 (ciento cincuenta uno)

[RESERVADO]

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

SOLICITUD DE COMPRA N° 0017/2012

11:15:35
.....
AUDITORIA INTERNA

GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGISTICA
Unidad Operativa de Contratación
Division de Adquisiciones

Numero de Pedido: 2303

CODIGO	CANT	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION DE MATERIAL(es) / SERVICIO(s)	RESUMEN DE COTIZACIONES					
				Proveedor: OMNICOM S.A.		Proveedor: RIEDER & CIA. S.A.C.I.		Proveedor: MAKING CONSULTORES ASOCIADOS	
				Tel.: 226-447		Tel.: 214-114 / 219-0273		Tel.: 227 664	
				prec.u.	prec. total	prec.u.	prec. total	prec.u.	prec. total
			Autorización para la contratación del "*SERVICIO TÉCNICO PARA ENLACE DE FIBRA ÓPTICA EDIFICIO BCP - ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)*", en la modalidad de Contratación Directa, solicitado por la Gcia. de Tecnología de la Información.		29.980.000 *IVA Incluido* ADJUDICADO		59.990.450 *IVA Incluido*		129.418.080 *IVA Incluido*
TOTAL A ADJUDICAR					29.980.000		0		0
DESCUENTOS Y FORMA DE PAGO									

Prog.: 1

Contratación: 54 C.D.P Nº: 510/2012 Rubro: 260 Fecha: 15/03/2012

Autorizan: DIRECTOR DEL DPTO. DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS, GERENTE DE PATRIMONIO Y LOGISTICA Y EL GERENTE GENERAL.

** El Expediente cuenta con las siguientes documentaciones:*

* DE CONFORMIDAD AL ART. 34 INCISO "c" DE LA LEY 2051/03. * Resolución UCNT N° 363/06 del 06/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/Julio/2007, "Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay - Actualización": B.3 y C; *Contratación Directa. * Por Resolución Nº 1, Acta Nº 8 de fecha 27/Febrero/2012 del Directorio de la Institución; ha procedido a aprobar el PAC para el presente* año." EXP-0000-2012-004152. ÁREA: Unidad Operativa de Contratación. Ref.: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD, ESTIMACIÓN DE COSTO, ANEXO TÉCNICO Y OTRAS INFORMACIONES PARA EL PAC 54/2012 – SERVICIO TÉCNICO PARA ENLACE DE FIBRA ÓPTICA EDIFICIO BCP – ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN) – Modalidad: Contratación Directa. Nota GSA.UOC.DCMe.SCD Y FF. N° 062/2012 del 13/marzo/2012 de la Unidad Operativa de Contratación. Memorando GTI.DSIT. N° 0177/2012 del 13/abril/2012 de la Gcia. de Tecnología de la Información (Formulario N° 1: Justificación de Necesidad y *Costos Estimados y Anexo Técnico). Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 510/ 2012 del 15/03/2012, Prog. 01, por un monto total de* GUARANÍES TREINTA MILLONES (G. 30.000.000.-). Valor a Contratar según PAC 2012, GUARANIES TREINTA MILLONES (G. 30.000.000.-), PLURIANUALIDAD: NO. Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 029/2012 del 19/abril/2012 de la Unidad Operativa de Contratación. Carta – Invitación del 19/03/2012 (Anexos 1/2/3/4/5). Reporte de Llamados: Nro. de Expediente 313.336 del 19/abril/2012. Pedido de Cotización N° 25/2012 del 25/abril/2012. Nota del 02/mayo/2012 de la empresa PARASOFT. NOTA ACLARATORIA N° 2 -CD N° 54/2012 del 03/mayo/2012. Historial del Llamado del 03/05/2012. NOTA ACLARATORIA N° 1 -CD N° 54/2012 del *27/abril/2012. Historial del Llamado del 27/04/2012.* Empresas que se presentaron sus sobres cerrados por orden de llegada el día 07/mayo/2012: 1.- RIEDER & CIA. S.A.C.I., 2.-MAKING CONSULTORES ASOCIADOS, 3.-PARASOFT S.R.L., 4.- OMNICOM S.A. ACTA DE APERTURA SOBRES - OFERTAS N° 20/2012 del 07/mayo/2012. Registro de Inhabilitados de fecha 07/mayo/2012. Nota UOC.DCMe.SCD Y FF. N° 116/2012 del 07/mayo/2012. Memorando GTI.DSIT. N° 0237/2012 del 16/mayo/2012 de la Gcia. de Tecnología de Información (EVALUACIÓN TÉCNICA), con las planillas de evaluación técnica Memorando remitido a RIEDER & CIA. S.A.C.I., el 10/05/2012. Antecedentes remitido por RIEDER & CIA. S.A.C.I., a la Gcia. de Tecnología de la Información. Memorando remitido a la firma PARASOFT S.R.L., el 10/05/2012. Nota del 10/05/2012 de PARASOFT con los antecedentes requeridos por la Gcia. de Tecnología de la Información. Memorando del 10/05/2012 remitido a OMNICOM. Nota del 11/05/2012 remitida por OMNICOM (antecedentes), respondiendo al requerimiento del área técnica *solicitante del servicio.*

* INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GCIA. DE PATRIMONIO Y LOGÍSTICA N° 09/2012 del 04/JUNIO/2012.

JEFE DE SECCION	JEFE DE DIVISION	DIRECTOR INT.	GERENTE	GERENTE GENERAL
Secc. Contrataciones Directas Fondo Fijo	*División Compras Menores*	*Unidad Operativa de Contratación*	*Patrimonio y Logística*	*Gerencia General*
RICARDO ARZA	OSCAR FRANCO	CÉSAR PRETES	SILVIA NÚÑEZ	JORGE VILLALBA
Fecha Emisión	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación
09/JUNIO/2012	11/JUNIO/2012	11/JUNIO/2012	11/JUNIO/2012	11-06-12

La rúbrica de Auditoria Interna en el ángulo superior derecho, es al solo efecto de ejercer el control posterior sobre la integridad y secuencialidad de la emisión de las órdenes de compra y no representa autorización, aprobación y/o control previo sobre la legalidad y razonabilidad de la operación.